SENADO - XI LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE BIENES)
ENTRADA Nº 110 04/01/2016 12:42

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

SENADO
XI LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 716
04/01/2016 12:42

Nombre y apellidos ANTONIO GALVÁN PORRAS				
Estado civil CASADO			**R®gimen econ· mico matrimonial** GANANCIALES	
Fecha de elecci· n como parlamentario 20 de diciembre de 2015			**Fecha de la presentaci· n de la creden**	
Diputado		**Senador**	X	**Circunscripci· n por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** Badajoz

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	Sueldo - Maestro (Consejería de Educación, Junta de Extremadura)	40870,08
	Indemnización - Diputado Provincial (Diputación de Badajoz)	13966,80
	Indemnización - Organismo Autónomo de Desarrollo Local	360
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Interese bancarios	9,66
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	Actividades agrícolas	5744,98
	Subvenciones a agricultores (Junta de Extremadura)	3039,015

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	11219,92 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda	Badajoz	15/01/1988	Ganancial (50%) - Compraventa
	Vivienda	Badajoz	3/08/2007	Ganancial (50%) - Compraventa
	Vivienda	Badajoz	22/01/2008	Ganancial (50%) - Compraventa
	Vivienda	Huelva	6/09/2011	Ganancial (50%) - Compraventa
	Solar	Badajoz	22/07/1982	Pleno dominio - Compraventa
	Solar y Solar	Badajoz y Badajoz	29/11/1998 16/09/1986	Ganancial (50%) - Compraventa Ganancial (50%) - Compraventa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	3 Terrenos de viña - Secano	Badajoz	17/11/1989	Ganancial (50%) - Compraventa
	1 Tereno de cereal - Secano	Badajoz	17/11/1989	Donación
	Terreno de olivos con nave de aperos	Badajoz	28/11/1998	Ganancial (50%) - Compraventa
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
-Depósitos en cuentas corrientes o de ahorro a día del 27 de Noviembre de 2011 .	2719,5
-Planes de Pensiones en Seguros Bilbao a día del 10 Junio de 2011 .	2700

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, …
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN[13]
30/05/2008	VEHÍCULO, coche (2ª mano)
17/07/2008	VEHÍCULO, coche (2ª mano)
11/10/2011	VEHÍCULO, coche (2ª mano)
12/02/2010	VEHÍCULO, motocicleta (2ª mano)

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Préstamo, Acreedor: Antonio Galván González	Agosto de 2011	14000	14000
Préstamo, Acreedor: Caja de Ahorros de Badajo	Agosto de 2011	70000	68200

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Se han puesto en una misma casilla varias cosas,(todo detallado,pero junto) porque la aplicación limita el número de casillas que se pueden generar.

[14] A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ **Toma de posesión** ☐ **Cese** ☐ **Otra causa**

Don/Doña Don ANTONIO GALVÁN PORRAS **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

---------- a 4 **del mes de** enero **del año** 2016

Firmado electrónicamente por:
ANTONIO GALVÁN PORRAS
Fecha Firma: 04/01/2016 12:24
Ref. Electrónica: 54812 - TRANSAC_188ceb7c0c364d29a70f8fbbf9f61b91

Firma